Año II. Miércoles 10 de Enero de 1872. Núm. 156.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 10 DE ENERO DE 1872.

YA HEMOS EMPEZADO. (1)

Pasaron las fiestas de Navidad. Estos dias de regocijo que nos recuerdan el primer paso do nuestra redencion, y que celebra con fausto todo el mundo católico, han pasado para los Castellonses con el sosiego habitual, con la tranquilidad de siempre, con la religiosa demostracion de un pueblo que sabe rendir culto y veneracion á los grandes misterios de la Religion del Hijo de María. Pasaron cual era de esperar de un pueblo católico por conviccion, y si algo hubo que se apartara de lo regular, de lo tradicional, fueron las funciones religiosas celebradas en la iglesia parroquial que, dicho sea de paso, han entrado en el ocaso de su lucimiento.

Sentimos el tener que ocuparnos de nuevo de la decadencia que en mal hora ha venido á introducirse en nuestras funciones religiosas; pero nuestro carácter, nuestro respeto á lo tradicional nos impulsan á tomar nuevamente la pluma, y á censurar la conducta de nuestro clero que, por sus maneras, por su comportamiento, solo parecé dispuesto á presentar el desden con que mira el lucimiento de los grandes actos religiosos.

En primer término, este magnífico templo, esta joya del siglo undécimo levantada para honrar á Dios y dirigirle el incienso del fervor, vestia de luto como en la temporada de cuaresma, como esa temporada en que los templos se despojan de sus galas para demostrar la tristeza que siente la iglesia al conmemorar la horrible pasion de su Divino Fundador. De nada han servido los ricos damascos destinados al adorno de las tribunas en las grandes festividades, de nada las varias joyas con que solia engalanarse el altar? Todo ha demostrado que para el templo era un dia cualquiera, y no faltaron multitud de fieles que, no pudiendo resistir á tanta estrañeza, censuraban ágriamente un proceder que sin duda ha obedecido á la ciega y raquítica pasion del despecho. ¡Cuán cierto es de que la pasion no está agena de ciertas personas que su carácter ó ¡superiodad debiera obligarles á deponerla!

El divino oficio fué muy sencillo, mucho mas si se quiere que los que viene obligado á celebrar diariamente nuestro clero. Un solo cura en el altar, mientras que habia los sobrantes para que fueran tres. La orquesta, despedida por el clero dias antes, no se atrevió á asistir por temor de otro desaire que, segun tenemos entendido, le tenian preparado la gente de la *humildad* y *mansedumbre*. Y ¿á esto le llaman ser defensores de la religion, propagadores de la idea, predicadores de las virtudes?

De lo dicho se deduce que las funciones no han sido frias sinó pobrísimas y todo por culpa de nuestro *virtuosísimo* clero. ¿Quién es capáz de medir el mal que hace á la religion una conducta tan poco avenida con las leyes del deber?

Decid vosotros, ¿no predicais todos los dias la limosna para el culto á fin de que este sea mas digno con su esplendor de quien se dirije? Pues si en Castelló se sufragan los gastos ¿para qué despreciar el sacrificio? ¿Qué diriais del Ayuntamiento si suprimiera lo destinado á su cooperacion? ¿Quién es el que falta á su deber con lo que llevamos espuesto? Vosotros, que por la ciega pasion de la política, por satisfacer meras personalidades quizás, estais hiriendo á mansalva el sentimiento católico de estos fieles, arrancándoles á su pesar la satisfaccion que sentian al concurrir á los grandes actos que habeis suprimido. Sí, vosotros sois los que con vuestra conducta suprimis el esplendor de las funciones religiosas, vosotros los que eclipsais una de las mejores glorias de Castelló, vosotros los que..... pero permitid que callemos, ibamos á decir una palabra que el respeto nos obliga á callar. Lo que estrañamos lo que nos dá amarga pena, es que de una vez no se ocupe nuestro Ilustre Prelado de estos asuntos que de fijo ignora; porque á saberlos, les hubiera puesto coto. Verdad que se dice, y hasta es vergonzoso, que todos les es permitido, que la influencia es grande, que no se dá crédito á las delaciones; pero ¡todo es falso. Nosotros que sabemos los altos sentimientos del Prelado, nosotros que le consideramos digno sucesor del Excmo, é Iltmo. señor Lorente, no podemos creer que conceda entre sus subordinados autoridad alg una sobre él.

Nuestros curas no reparan que tal proceder está del todo opuesto á las virtudes de mansedumbre, de humildad, de abnegacion que deben animarles para el fomento de la verdadera religion que nos predican. ¿De qué sirven las teorías si en la práctica se destrozan? ¿No oye nuestro clero la voz de Pio IX cuando pide fervor, oracion, sacrificios á fin de que la nave de la iglesia escape triunfante del proceloso torbellino en que yace envuelta? ¿Creen acaso esos obcecados, que con el despecho, con el retraimiento de los actos religiosos, acrecentarán mas la fé en el corazon de los católicos? ¡Ah! nó nó: sabedlo, ilusos, solo acrecentais con ello el indiferentismo, la idea de desprecio para con vosotros; sembrais espinas y solo recogereis abrojos.

No se crea que nos muevan la pasion, el ódio el rencor; nada mas léjos de nosotros: muévenos tan solo la lástima que nos causa una conducta que, si no varía, ha de producir un sin fin de males.

En otro artículo esponíamos algunos hechos cuya verdad nadie nos ha desmentido ni podia desmentirnos y, hoy, continuamos, y continuaremos mañana, hasta lograr que el M. I. Prelado se ocupe de nosotros y estudie una cuestion que, de fijo, no ha de amoldarse á sus sentimientos de virtud.

Continuemos, sinó, con un poquito mas de historia.

Hace mas de tres años se dispuso que todos los sacerdotes, al final del santo sacrificio de la misa, doblaran la rodilla al pié del altar y rezaren una sentida oracion compuesta por el actual Sumo Pontífice. Desde aquella época todo el clero dirige diariamente preces á Dios para el triunfo de la Igesia, y el nuestro cumplió el mandato unas cuantas semanas y lo dejó de hacer cuando bien le pareció; porque de haberle levantado de la tal obligacion, se hubiera hecho lo propio en todo el obispado, y esto no es verdad, pues en todas partes se reza la tal oracion y hasta en Castelló mismo en la iglesia de las monjas. Estamos seguros de que nadie nos desmentirá y por tanto preguntamos: ¿es edificante tamaña conducta? ¿No demuestra tan egoista proceder, el loco deseo de ponerse en ridículo y dár motivo á que se le dirijan distintas censuras? ¿Igra acaso las habladurías, las críticas, las versiones quo se dan á un proceder tan poco propio? ¿Se le oculta, acaso, que hay quien dice que su conducta obedece á la influencia que se supone tienen con el Sr. Obispo? Nosotros nos resistimos en creer una aseveracion que, de ser cierta, afectaria á la dignidad del Muy Ilustre Prelado y solo damos crédito á que nuestro clero obra por capricho ó porque le dá la gana.

Desgraciadamente estamos en unos tiempos en que se hace preciso obrar con mucha cautela para no caer en el ridículo y á fé que nuestro clero parece solo dispuesto á prescindir de todo. Digalo sinó lo ocurrido en las festividades del próximo pasado Corpus. Es costumbre inveterada que, durante la octava, obsequien á la Divinidad los ocho barrios en que está dividida la poblacion. Cada uno en su respectivo dia parece se disputa el mérito de haber presentado mejor iluminacion. Bueno es consignar que jamás en ello hay pasion de partido, pues indistintamente los administradores son de este ó el otro color.

Pues bien, este año en el último dia, los círios entregados para la fiesta fueron muchos; pero cual fuè la sorpresa de los señores admi-

(1) Remitido de Castelló de Ampúrias.

nistradores al ver que durante la funcion de la tarde no se encendieron y solo, como por via de prueba del buen efecto, se encendieron en el momento de entrar la procesion en el templo. Y ahora preguntamos: ¿pagaron la iluminacion los administradores para que los cirios estuviesen apagados? ¿Para que se les pidió el obsequio? Pero dejemos pasar tres dias y veremos la espléndida iluminacion; veremos el templo con la gala que no usaba en en Corpus, veremos, en fin, celebrar la festividad del XXV aniversario del pontificado de Pio IX. ¿Autorizaron tal vez los administradores al Sr. Cura para suprimir la iluminacion destinada á la Divinidad, para emplearla en una festividad distinta? O mejor, ¿creyó acaso el señor Lapedra que en el corazon de los castelloneses no habria entusiasmo bastante para que se resistiesen á sufragar los gastos? No podia creerlo puesto que, (con orgullo lo consignamos) siempre Castelló está dispuesto á cooperar en los actos religiosos.

No se nos crea que censuremos el esplendor habido en la última festividad; somos los primeros en esperimentar un placer por tan fausto acontecimiento; pero sí reprobamos un proceder que tiende á alejar á estos vecinos de la obligacion que el tiempo les impuso, esto es, de conservar con el orgullo de siempre el esplendor que todos los años se despliega en las fiestas destinadas al S. S. Sacramento.

Sensible nos es confesarlo. Castelló, esta antigua villa que cuenta con un renombre célebre por sus actos religiosos, ha entrado de lleno en el ocaso de su fama, y no por falta de medios, sinó porque nuestro clero parece se goza en ello. Cualquiera diria que tienen cobrado tédio á tales actos, pues que de lo contrario, cumplirian con un deber que la tradicion les legó. Parece sino que miran por mal empleado el tiempo que allí se pasa. Y sinó ¿á que suprimir la oracion denominada vulgarmente «*del Papa*» cuando la opinion comun es que la han suprimido por los dos minutos que ella les obligaba á estar en el templo?

Dígannos, por Dios, estos tantos periódicos destinados esclusivamente á defender los intereses del clero, sin apreciar las mas de las veces las circuntancias, dígannos si es digno este proceder de un clero de la altura en que debe estar el nuestro?

¿Y esto ha de continuar? ¿Permitirá nuestro venerable prelado que publiquemos las causas que, segun la pública opinion, han podido motivar unas impresiones que nadie mas que el clero debiera estar interesado en conservar, y que miran con gusto, unos, por reconocer la supresion el despecho, y con lástima, otros, por los fines católicos que reconocian?

Lo haremos, si es preciso: *nuestro silencio está roto:* arrojaremos al aire esa prenda que mejor estaria por reservada; pero ya que las cosas continuan, adelante y caiga quien caiga, que aunque el escudo que para nuestros golpes sea la *influencia*; siempre queda en buen lugar la razon que se defiende con justicia.—H.

EXEQUIAS DEL GENERAL PRIM.

He aquí la descripcion que de los funerales, celebrados el dia cuatro del actual, por el alma del caudillo de las libertades pátrias, hace un colega Madrileño.

«Las honras fúnebres, dice, que tuvieron lugar el cuatro en la real basílica de Nuestra Señora de Atocha, por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. D. Juan Prim y Prats, fué una ceremonia religiosa brillante y solemne.

El templo estaba adornado, como cuando tuvieron lugar las honras del dia 30 de Diciembre último. Lo que ayer llamaba la atencion era la profusion de luces, distribuidas en arañas, lámparas y arandelas, de tal modo, que parecia que la luz del cielo iluminaba la ceremonia religiosa que se dedicaba á la memoria de hombre tan grande, de varon tan ilustre, de soldado tan valiente como era el marqués de los Castillejos.

El catafalco tenia dos cuerpos más que en las exequias celebradas el 30 de Diciembre en el que se veian gran número de coronas, entre las que sobresalian las que nuestros soberanos se han dignado mandar, y la del Consejo de ministros, y otras muchas.

En la fachada del templo habia cuatro tarjetones con los nombres de Cataluña, Africa, Méjico y Cádiz, que recuerdan hechos gloriosos del general Prim.

Desde muy temprano y á pesar de lo desapacible del dia, una inmensa concurrencia se dirigia al templo de Atocha, desde cuya puerta formaba la columna de honor, compuesta de una compañía por cada batallon de infantería del ejército y de voluntarios, una seccion de cada regimiento de caballería y una batería de cada uno de los de artillería, estando á la cabeza una seccion de guardias del rey.

A poco mas de las once llegó S. M. el rey, de uniforme de capitan general y con el toison de oro, en un carruaje de gala, precedido de cuatro batidores de guardias de caballería, con escolta de los mismos. S. M. fué recibido por el clero de la basílica, y acto continuo empezó la ceremonia religiosa. Presidia el duelo S. M. el rey, teniendo á su lado al duque de la Torre, como ex-regente, y al lado de este el marqués de los Castillejos. Acompañaban, además, á S. M todo el Consejo de ministros (con la sola excepcion del Sr. Sagasta, que sigue en cama), y acompañado tambien de su cuarto militar y del mayordomo mayor, marqués de Torreorgaz.

El Congreso y el Senado enviaron tambien sus presidentes al frente de numerosas comisiones. Lo mismo hicieron el Consejo de Estado, Tribunal Supremo, la Audiencia, la Rota, Consejo de Guerra, almirantazgo, Tribunal de Cuentas, profesorado, etcetera, etc.

Asistian tambien los subsecretarios de Estado, Hacienda, Guerra, Gracia y Justicia y Gobernacion, con varios directores y diversos oficiales de estos y de los demas departamentos.

Los directores de las armas, lo mismo que la diputacion provincial y el ayuntamiento de Madrid y numerosas comisiones de los voluntarios de la libertad y guarnicion de esta capital.

La prensa se encontraba representada por varios de sus conocidos redactores.

Además se veia un gran número de personas importantes, entre los cuales recordamos á los señores marqueses de la Habaga y de Sierra Bullones; Santa Cruz, Martin de Herrera, Rios Rosas (D. Antonio y D. Francisco), Primo de Rivera, Nuñez de Arce, Labrador, duque de la Torre, Ros de Olano, Jovellar, Sanz, Lopez Dominguez, Gàndara, Silvela (don Manuel y D. Francisco), Bugallal (que fué el último con quien contendió en el Parlamento el general Prim), conde de Paredes de Nava, Gullon, D. Agustin Pascual, Seoane, Ferrer del Rio, Fernandez de la Hoz, Romero Robledo, Montejo y Robledo, San Jurjo, Rodriganez, Moratilla, duque de Fernan Nuñez, Cervino, Romero Ortiz, Gonzalez (D. Venancio), y otros muchos, cuyos nombres no podemos enumerar por el poco espacio de que disponemos.

Del cuerpo diplomático solo han asistido los señoros Mendes Leal, Barral, Jooris y Hady, algunos de los cuales no pudieron penetrar en el templo.

La misa del Sr. D. Hilarion Eslava, el cual no ha podido dirigirla por hallarse indispuesto, produjo un efecto sorprendente.

Se ha estrenado un notable *Requiescat* á voces solas, del Sr. Eslava, y el oficio y lecciones eran de D. Luis Vicente Arche.

La oracion fúnebre estuvo confiada, como digimos, al adoctor Sr. Llorente, que se mostró entusiasta admirador de las virtudes del general Prim, exponiendo ante su auditorio los excelsos merecimientos del héroe objeto de su apología, como soldado valeroso por sus hechos de armas, y como distinguido patricio por sus actos á favor de la pátria y de los principios liberales.

La ceremonia terminó á las dos En el momento en que salieron los convidados de la iglesia; una multitud inmensa, que se apiñaba y estrujaba á las puertas, invadió el templo completamente.

Las fuerzas que componian la columna de honor desfilaron por delante de la iglesia, haciendo los honores que marca la ordenanza.

Los ministros, despues de las exequias, pasaron á saludar á la ilustre viuda del general Prim.

Las exequias celebradas ayer á la memaria del héroe de los Castillejos, fué un acto de los más brillantes á que hemos asistido, por lo cual pueden haber quedado satisfechos y cumplidos los deseos y trabajos de los señores ministros y subsecretario de Estado.

El autor de los CEFALÓPOGOS *El Cànton*, sueña despierto, y como tiene esta rara habilidad, dice que á nuestro Gobernador solo le falta la destitucion y el fallo de los tribunales, lo cual hace suponer, que *El Canton* vive y discute en el salon de sesiones de la Diputacion provincial en compañia de sus amigos los Diputados suspensos.

No tenemos interés en despertar al colega; degémosle ensemismado en su cielo de ilusion; no le digamos ni una palabra de cierto *Boletin Oficial* extraordinario; no le enseñemos la realidad de ciertos actos de desesperacion; no le nombremos nada de cierta sesion celebrada ayer por los *suspensos* sin duda para no olvidar las prácticas parlamentarias; pongamos al portal de su fantasia un trozo de carne mechada de los que sobraron de un banquete célebre de fonda, para que sostenga el fá sostenido que es su punto predilecto en el arte celestial y degémosle feliz é independiente nombrar la soga en casa del ahorcado y pedir la destitucion que *falta* ó *sobra* de despecho en ciertas gentes.

Envidiamos á *El Canton* y quisiéramos tener en ciertos casos su habilidad y fortuna, que fortuna y no poca es el creerse uno fuerte y rollizo cuando en alas de una tísis desastrosa camina hácia el sepulcro á pasos agigantados.

No hay para *hombres felices* como los republicanos federales; todo les sale bien y á pedir de boca suceda cuanto suceda. Dichosos ellos.

Declara *El Canton de Gerona* que su director es nuestro particular amigo D. Domingo Puigoriol.

Tenemos el gusto de consignarlo, así como el hacer público que la prensa liberal de Gerona no tiene editores responsables bajo el nombre de Directores, como sucede con algun periódico.

La prensa de oposicion se ocupa, en términos muy apasionados, de la suspension de los VEINTIDOS diputados provinciales. Nosotros no podemos rebatir sus asersiones porque, estando el asunto encomendado á los tribunales de justicia, no creemos prudente emitir nuestro juicio sobre asuntos que están sometidos al superior de los tribunales.

Habiéndose cometido errores de ajuste al confeccionar la segunda plana de nuestro número de ayer en la carta que nos dirigió nuestro respetable amigo Sr. Povill, la publicamos hoy de nuevo exenta de los defectos de redaccion de que por tal error adolecia.

Sr. Director de *La Lucha*.
Gerona.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: Con motivo de algunos sueltos *caritativos y evangélico*

(1) Remitido de Castelló de Ampurias.

de los periódicos *católicos* de esta capital, *El Norte* y *El Rayo*, por haberme honrado su Majestad el rey Q. D. G. con una encomienda de la real y distinguida órden de Cárlos III, he leido en el número de ayer del periódico que V. dirije, que trata V. de salir á mi defensa descendiendo al cenagoso terreno de las personalidades.

Si merezco á V. alguna consideracion, le suplico encarecidamente desista V. de su propósito, puesto que los dicterios de aquellos me tienen sin cuidado.

Los redactores de los mencionados periódicos podrán aguzar su ingenio por ver si pueden impresionarme con algun disgusto, pero se llevan un solemne chasco; han podido y podrán calumniarme con escritos anónimos que son las armas de los traidores y cobardes; pero no han podido ni podrán turbar la tranquilidad de mi conciencia.

Salga un teólogo, salga un abogado, salga una persona competente que diga «yo soy el autor» ó al menos, «yo respondo de los escritos que se publicaron en *El Norte* en la segunda mitad del mes de Julio del año setenta, despues de haberse retirado de la polémica el que con el Sr. Povill la sostenia» y entonces y solo entonces mediré mi pluma con la suya; entonces, y firmando ambos nuestros escritos, se verá, por medio de una discusion elevada y digna, quien está en lo cierto.

A quien se vale del anónimo de una redaccion presentando despues á un quidam, á un testaferro por editor responsable, no puedo yo contestar mas que con un completo silencio y con el mas solemne desprecio.

Reciba los afectos de la mas distinguida consideracion que le profesa su atento amigo y S. S.

Q. B. S. M.

El Canónigo juramentado,

Tiburcio Povill.

Gerona y Enero 7 de 1872.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 4, publica una Real órden fecha 22 de Diciembre último aprobando la trasferencia de la concesion del ferro carril sistema Fell, de Villalva á Segovia por la Granja, hecha por los Sres. Mage y Villedenil en favor de la «Compañía Anónima del ferro carrill Gran Central Peninsular, cuya entidad se reconocerá desde luego como única concesionaria de dicha linea.

—Gaceta del 6.—Ministerio de Fomento.—Real órden de 30 de diciembre disponiendo, con arreglo á la legislacion vigente, se provea por concurso entre los catedráticos de ascenso de la facultad de derecho, seccion del administrativo, una categoria de término que hay vacante en dicha facultad y seccion.

—La «Gaceta» del 7 publica el drecreto que conocen ya nuestros lectores declarando terminada la legislatura de 1871 y convocando Córtes para el 22 del actual.

—Boletin Oficial del dia 8.—Publica la exposicion y Decreto del ministerio de Fomento sobre los derechos que el título concede á los Ingenieros Agrónomos, del que ya hace dias nos ocupamos en nuestras columnas, sin que lo demás que contiene sea de vital interes para la provincia.

GACETILLA GENERAL.

—La Junta Directiva de la Tertulia liberal de esta capital, ha quedado constituida en la forma siguiente;

Presidente, D. Narciso Cubias.—Vice-presidente, D. Eduardo Martinez.—Tesorero, D. Miguel Saborit.—Contador, D. Pedro Puig.—Bibliotecario, D. Francisco Surós.—Vocales, D. Vicente Cánovas, D. Segismundo Ros, D. Juan Montada (menor), D. Francisco Sellés y D. Lorenzo Boadas.—Secretario, D. Ruperto Lopez.

—La inventiva de *El Norte* es de lo mas desgraciado que hemos podido apreciar.

Para el colega, todos los medios son buenos con tal de conseguir conquistar el ridículo en su grado superlativo.

Lea mucho á *Gil Blas*; aprenda á manejar la sátira como maneja la espátula, y entonces podrá conseguir lo que desea; mientras, puede dedicarse á otra clase de faena que le produzca mejores resultados.

—En Blanes se va á establecer un nuevo estanco, cuya plaza se anuncia en el *Boletin Oficial* para que los que quieran la soliciten dentro el plazo de ocho dias.

—*El Norte* de ayer publica una *opinion* del Consejo de *Estado* referente á la cuestion de los PP. Escolapios de Olot y lo hace lleno de júbilo porque esa opinion es favorable al acuerdo tomado por la Diputacion.

Hemos procurado leer dicha opinion en *La Gaceta* y en el *Boletin oficial*, y en ninguno de estos periódicos hemos podido encontrar lo que el colega publica, por lo cual debemos advertirle á *El Norte* tenga presente el art. 584 del código penal, para no incurrir en la pena señalada á los que publican sin autorizacion disposiciones que no han sido publicadas en los periódicos oficiales, porque sentiriamos, á fuer de leales adversarios, sufriera algun percance.

Por lo demás, bien pudiera *El Norte* publicar las resoluciones que se han tomado favorables al parecer del Sr. Gobernador y en contra de acuerdos tomados por la Comision provincial, ya que tan solícito se muestra en ocuparse de estos asuntos.

—El cólera está haciendo estragos en Persia. Nuestro Gobierno ha mandado se sujeten á cuarentena las procedencias de aquel pais.

—El astrónomo Sr. Castillo hace para el presente mes el siguiente pronóstico:

«Entre el 22 y el 30 del presente Enero tendremos fuertes lluvias, muy generales y alguna nieve, con viento récio y frio que durará algunas dias, siendo causa de que el mar se arrécie, se observarán por dos ó tres dias densas nieblas en determinadas riberas como la del Ebro, continuando despues un buen tiempo.»

—Se encarga por este Gobierno civil, la captura del soldado desertor del regimiento de Bailen Jaime Clopes Grabulosa.

—Ayer celebraron en esta capital una *magna* sesion los diputados provinciales suspensos para ponerse, segun se dice, de acuerdo acerca de lo que *deben hacer* con motivo de la *victoria* últimamente alcanzada contra ciertas ilegalidades y coacciones cometidas por un número escaso de carlistas y republicanos.

Con este motivo sin duda, y para obrar con acierto, anteanoche se reunieron los diputados carlistas en casa del Sr. Garriga el farmacéutico en donde, despues de consultar la opinion de los padres graves del partido, convinieron en seguir ayer la conducta que se les trazó en dicha reunion.

Aunque hemos oido varias version e de los que se acordó en la sesion de ayer, no nos hacemos eco de ellas por importarnos poco el asunto; lo que sí debemos hacer público es, que los que tanto han criticado á los progresistas porque aveces se han reunido en una fonda á comer, han incurrido en las mismas censuras que ellos prodigaron, porque despues de la *magna y trascendental* sesion de los suspensos y *adláteres*, celebraron el pacto fraternal comiendo juntos carlistas y republicanos en una fonda de esta sapital, á cuyo banquete asistió, segun se nos ha dicho.

Nos alegraremos les haya probado á los comensales la soculenta comida, porque aunque las penas siempre son penas, sabido es que los duelos con pan son *menos*.

—*El Canton*, á falta de inventiva, se contenta con usar las mismas frases y los mismos calificativos que usa *El Norte* cuándo se ocupa de nosotros y de nuestros amigas.

El Canton es federal y *El Norte* es carlista arrepentido de moderado.

No es estraño que los buenos pintores como *El Canton*, imiten á los buenos modelos como *El Norte*, al fin y al cabo, como los estremos se tocan, vendremos á parar en que todos son unos, y lo sentimos porque no hay parentesco mas insustancial que el de afinidad, y la afinidad produce como la consanguinidad impedimentos dirimentes imposibles de dispensa.

—Todo cuanto el caritativo *Norte* dice de escopetas y desapariciones, tiene el mérito de la falta de verdad.

Pásese el que quiera por la secretaría del Gobierno civil y se persuadirá de lo que decimos.

—Ha comenzado el derribo de los edificios señalados en la plaza de la Independencia con los números 7 y 9, en cuyos solares se edificarán de nuevo, con sujecion al plano á que se han ajustado las casas recien construidas.

—Segun leemos en un colega, uno de estos últimos dias ardió un pajar que habia á las inmediaciones de Cassá de la Selva, sin otros percances mas que la pérdida de la paja.

—Segun nos escribe nuestro corresponsal de Vidreras, el último domingo se presentó en aquella iglesia un predicador de los de nuevo cuño, quien, al final de cada una de las tres misas que se celebran como de costumbre, subia al púlpito y despues de encarecer, ó mejor dicho, obligar á los oyentes á que compraran una estampa y unos versos que espendia á dos cuartos, ponia de vuelta y média al Gobierno de la nacion diciendo que era enemigo de la religion, de Dios y de todo lo santo.

No en valde predicó dicho señor, pues segun se nos dice, consiguió lo que se proponia, vendiendo centenares de *aleluyas* con una estampa de la Inmaculada Concepcion y recogiendo otras tanta monedas de *dos cuartos*, que era el objeto de sus cristianos propósitos.

Cuanta miseria y cuanto fariseismo haya entre la clase del clero, y cuantos esplotados por ignorantes entre los fieles.

Correo de Madrid.

El Sr. Sagasta se encuentra mejorado.

—Anoche salió el duque de la Torre para sus posesiones de Jaen, donde permanecerá seis ú ocho dias.

—Parece que S. M. el rey no accede al permiso pedido por el duque de la Victoria, para renunciar al título de príncipe de Vergara.

—Despues de terminado ayer el Consejo celebrado bajo la presidencia del rey, los ministros se reunieron en el ministerio de Estado.

ULTIMA HORA.

Madrid 9.

Son muchas las felicitaciones que ha recibido y sigue recibiendo el General Espartero con motivo de su nombramiento de Príncipe de Vergara.—Los diputados republicanos han acordado votar al candidato que para la presidencia de las Córtes presenten los Zorrillistas.—Los periodistas y muchos artistas serán invitados en nombre de S. M. para que asistan á la próxima recepcion que tendrá lugar en Palacio.—La nacion Mejicana sigue siendo víctima de la mas completa anarquía.—Se ha descubierto en Francia una vasta conspiracion *Internacionalista* que debia estallar en Francia, Alemania, España, Rusia y otras naciones.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Nicanor dr. y martir.

SANTO DE MAÑANA. San Higinio papa y martir.

Correo extrangero.

La secretaría de Estado de Inglaterra ha dado publicidad á una carta en que la reina Victoria agradece al pueblo británico las sinceras muestras de simpatía de que ha sido objeto la familia real durante la enfermedad del príncipe.

Dice así el interesante documento.

Windsor-Castle, 26 de diciembre.—La reina desea expresar su gratitud profunda con motivo de las simpatías manifestadas por la nacion durante la enfermedad de su querido hijo el príncipe de Galles. El universal sentimiento de que ha dado pruebas el pueblo entero en estos momentos de terrible angustia; el afecto que ha demostrado hácia la reina y hácia su querida hija la princesa de Galles, y el júbilo con que ha recibido la noticia de que mejoraba notablemente la salud del príncipe, han producido en el corazon de S. M. una impresion que no se borrará jamás.

Tales testimonios de simpatía no son nuevos para la reina, porque S. M. habíalos ya recibido cuando la enfermedad y la muerte la separaron hace diez años de su querido esposo el príncipe Alberto.

La reina expresa tambien en nombre de la princesa de Galles, su reconocimiento, porque la princesa ha visto con satisfaccion, como S. M. la manifestacion de lealtad y de simpatía por parte del pueblo inglés.

No terminará la reina sus palabras de gratitud sin expresar la esperanza de que sus fieles súbditos continuarán dirigiendo á Dios sus oraciones por el completo restablecimiento de la salud de su querido hijo.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.